



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282891

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 1o. de Abril de 1985

Número 63

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficios números T-9136 y T-9281 de fechas 17 de junio de 1960 y 11 de julio de 1961, Petróleos Mexicanos solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 7,356.00 M2. y 8,146.00 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN PEDRO ATZOMPA", Municipio de Tecamac, del Estado de México, para destinarse al alojamiento del gasoducto México-Salamanca, entre los Kilómetros 4 +832.00 al 5+445.00 y 7+858.10 al 8+537.00, fundando sus peticiones en las leyes aplicables y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria la que inició el expediente respectivo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 1-54-90 Has. de uso individual; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 226529 de fecha 29 de marzo de 1974 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1977 y en el Periódico Oficial

del Gobierno del Estado de México los días 29 de mayo de 1974 y el 9 de julio de 1977.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 6 de octubre de 1933, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 1934, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 460-00-00 Has., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 17 de noviembre de 1934; por Resolución Presidencial de fecha 26 de octubre de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 1938, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 221-00-000 Has., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 13 de noviembre de 1938. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 320,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 1-54-90 Has., a expropiar es de \$ 495,680.00, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Sofía Estévez López, con superficie de 0-22-12.8 Has., 2.—Pedro Medina Estévez, con superficie de 0-22-12.8 Has., 3.—Miguel Romo Delgado, con superficie de 0-22-12.8 Has., 4.—Eladio Velázquez Reyes, con superficie de 0-22-12.9 Has., 5.—Modesto Plácido Galán, con superficie de 0-22-12.9 Has., 6.—Juan Martínez Alarcón, con superficie de 0-22-12.9 Has. y 7.—Alfonso Avila Gil, con superficie de 0-22-12.9 Has.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10. de Abril de 1985 | No. 63

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO Expropiatorio de terrenos ejidales del poblado SAN PEDRO ATZOMPA, Municipio de Tecamac, Méx., sobre una superficie de 1-54-90 Has., en favor de Petróleos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 1450, 1451, 1472, 1473, 1474, 1475, 1489, 1490, 1644, 1492, 1493, 1471, 1476, 1477, 1478, 1480, 1449, 1578, 1046, 1184, 1164, 1168, 1169, 1170, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1586, 1575, 1579, 1383, 1052, 1153, 1171, 1167, 1345, 1183, 1178, 1047, 1329, 1181, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, y 1389.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1465, 1466, 1467,, 1468, 1469, 1470, 1484, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1645, y 1646.

(Viene de la primera página)

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., del Fondo Nacional de Fomento Ejidal y de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por las Fracciones VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el Artículo 100. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, procede decretar la expropiación de una superficie de 1-54-90 Has., que se localizan en la dotación y ampliación definitiva del ejido de "SAN PEDRO ATZOMPA", a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del gasoducto México-Salamanca, entre los kilómetros 4+832.00 al 5+445.00 y 7+858.10 al 8+537.00, quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización la cantidad de - - - - - \$ 495,680.00, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, 40. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

## D E C R E T O :

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN PEDRO ATZOMPA", Municipio de Tecamac, del Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, una superficie de 1-54-90 Has. UNA HECTAREA, CINCUENTA Y CUATRO AREAS, NOVENTA CENTIAREAS, para destinarse al alojamiento del gasoducto México-Salamanca, entre los kilómetros 4+832.00 al 5+445.00 y 7+858.10 al 8+537.00.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Queda a cargo de Petróleos Mexicanos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$ 495,680.00 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

**TERCERO.**—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria; previa comprobación de los derechos agrarios respectivos como lo establece el Artículo 69 de la mencionada Ley o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

**CUARTO.**—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN PEDRO ATZOMPA", Municipio de Tecamac, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

**D A D O** en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Antonio Toledo Corro.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FELIPE MORALES JAVIER, promueve expediente 518/85, Información Ad-Perpetuum terreno "SOLAR", ubicado en Barrio de Santiago Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE. 19.50 Mts. con Miguel Castaño, 18.00 Mts. con Marcos Javier. SUR: 44.50 Mts. con Ricardo Fernández. ORIENTE: 26.00 Mts. con Marcos Javier y 55.50 Mts. con Adela Javier Lozano. PONIENTE: 91.00 Mts. con Camino Público, de superficie 3,332.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el 14 de Marzo 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1450.—22, 27 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

ROBERTO MILLAN CARBAJAL y MA. EUGENIA CAMPUZANO DE MILLAN promueven ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, Estado de México, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente 13/85 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el Barrio de Temoaya de esta población de Sultepec, el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE. en dos líneas 13.60 Mts. y 7.90.00 Mts. colindando con Efigenia Alvarez, AL SUR en dos líneas 11.20 Mts. y 11.44 Mts. colindando con calle Morelos.—AL ORIENTE 15.20 Mts. colinda con Agustín Millán, AL PONIENTE 1.50 Mts. colinda con calle de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación.—Dado en Sultepec Estado de México a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1451.—22, 27 Marzo, y 10. Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

J. CONCEPCION ROJO HERNANDEZ; Exp. No. 96/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con Casa construida en él, ubicado en el Barrio de "El Calvario", en las Calles de Alfareros S/N., en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 3 líneas de 14.90 mts. luego quiebra 50 cm. y finalmente 22 mts. con Gregoria Vargas Vázquez; SUR: 3 líneas de 14.90, 1.60 y 22.00 mts. con Ofelia Rojo Hernández; ORIENTE: 8.50 mts. con Barranca sin nombre; PONIENTE: 7.10 mts. con Calle de Alfareros. Teniéndose una superficie aproximada, dicho inmueble de 302.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 6 de marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

LUCAS ESTRADA AYALA, Exp. número 556/84, promueve información de dominio, de terrenos ubicados en el pueblo de Acajutlán, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que miden y lindan; Primera Fracción; NORTE: 215.00 mts. con Segunda Fracción; SUR: 209.00 mts. con Adrián Guadarrama; ORIENTE: 99.50 mts. con Lic. Banderas camino de por medio; PONIENTE: 76.00 mts. con Lázaro García; Segunda Fracción; NORTE: 215.00 mts. con Antonio Hernández; SUR: 209.00 mts. con Primera Fracción; ORIENTE: 99.50 con Lic. Banderas; y PONIENTE: 76.00 mts. con Lázaro García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 6 días del mes de febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1473.—22, 27 Marzo y 10. Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

JOEL PEDRAZA JARAMILLO, Exp. No. 658/984, promueve Información de Dominio, de terreno denominado "LA SIRANDA DE LOS NOVIOS", antes "EL POTRERO TRES ENCINOS", ubicado en el Municipio de Zacazonapan, Méx., de éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; NORTE: en siete líneas 835.56 mts. con Homero Pedraza Jaramillo; SUR: 12 líneas 796.14 mts. con Salvador y Bertín Sarabia Arroyo; ORIENTE: en 25 líneas 872.61 mts. con Joel Pedraza Jaramillo y Rodolfo López Mejía; PONIENTE: en 18 líneas 1140.89 mts. con Raúl Pedraza Terán e Isabel Pedraza Jaramillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 16 de enero de 1985.—Doy fe. El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1474.—22, 27 Marzo y 10. Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

GISELA VALERO PALACIOS, Exp. No. 33/985, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en Vivero Dos, número 22, del Municipio del Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 39.70 mts. con Comisión Federal de Electricidad; SUR: 38.30 mts. con Rebecca Campa Ramirez; ORIENTE: 25.85 mts. con Calle de Vivero Dos; y PONIENTE: 27.60 mts. con Terreno de Comisión Federal de Electricidad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 4 de febrero de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

FRANCISCO Y JUDITH PEÑALOZA BAÑUELOS, Representados por la Sra. MARIA BAÑUELOS CABALLERO, SANTIAGO, LORENZO, SALVADOR, FLORENTINO, FERNANDO y FRANCISCA DE APELLIDOS PEÑALOZA BAÑUELOS, promueven Información de Dominio, Exp. No. 659/984, respecto de terreno con casa ubicado en Calle del Apartado Número 106, de esta ciudad, que mide y linda; NORTE: 2.55 mts. con Calle del Apartado; 5.50 mts. y 16.00 mts. con Juana Peñaloza y hermanos; SUR: 2.10 mts. con Juana Peñaloza; 2.30 mts. con Edmundo Hernández; 4.70 mts. y 5.50 mts. y 4.00 mts. con Rosa Guadarrama Garduño; ORIENTE: 30.50 mts. con Carlos Licea y 17.50 mts. con Jesús Martínez; y PONIENTE: 13.80 mts. 9.70 mts. con Juana Peñaloza y 14.00 mts. con Rosa Guadarrama Garduño.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánc con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 15 de enero de 1985.—Doy fe. El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1476.—22, 27 Marzo y 10. Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 535/84

ROBERTO ORTIZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio urbano ubicado en Chiltepec, Mpio. de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 7.20 mts. con Teresa Díaz Lara; SUR: 6.25 mts. con Víctor Manuel Hernández Tapia; ORIENTE: 16.60 mts. con Calle sin nombre; PONIENTE: 15.00 mts. con Teresa Díaz Lara, con una superficie total de 106.00 M2.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a 31 de enero de 1985. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1477.—22, 27 Marzo y 10. Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 534/84

TERESA DIAZ LARA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio urbano ubicado en Chiltepec, Mpio. de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 16.20 mts. con Calle Principal; SUR: en dos líneas la primera 7.20 mts. colinda con Roberto Ortiz Castañeda, la segunda 4.75 mts. colinda con Víctor Manuel Hernández T.; ORIENTE: 18.90 mts. con calle sin nombre; PONIENTE: 32.40 mts. con Víctor Hernández Pedrosa, con una superficie total de 359.00 M2.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a 31 de enero de 1985. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1478.—22, 27 Marzo y 10. Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

RAYMUNDO DIAZ VEGA, Exp. No. 128/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicado en la Rancharía de San Martín Obispo, perteneciente al Municipio de Donato Guerra, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 110.00 mts. con Daniel Díaz Marín; SUR: en dos líneas, la primera recta de 74.50 mts. con Nazario Santana y la segunda línea quebrada con dirección al poniente de 45.50 mts. con Carlos Díaz; ORIENTE: 63.50 mts. con Carretera a Mesas de San Martín; PONIENTE: 100.00 mts. con Carlos Díaz Marín. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 9,800.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que personas que creánc con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a doce de marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1480.—22, 27 Marzo y 10. Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GUADALUPE QUEZADA VALDEZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado "EL SOLAR" ubicado San Pablo de las Salinas, Tuxtillán, México, superficie 4,009.00 metros cuadrados, mide: Norte Lorenzo Alvarado; en 162.00 metros Sur, 162.00 metros Tomás Valdez; Oriente 23.50 metros Sabino Juárez y Poniente 26.00 metros, camino público.

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos, tres veces de tres en tres días en forma consecutiva, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, México efectos artículo 888 Código Procesal Civil. Cuautitlán, México, marzo 11 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1449.—22, 27 Marzo, y 10. Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO DE LERMA

## E D I C T O

GALDINO VARA MEDINA Y TOMAS VARA MEDINA, promueven Diligencias de Información de Dominio bajo el expediente número 141/985, para acreditar la Posesión del Terreno Rústico, ubicado en la calle de "Camino Viejo a Amomolulco", sin número, en el Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Distrito Judicial de Lerma, han poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda; AL NORTE: 107.80 metros con Camino Viejo a Amomolulco; AL SUR: 108.20 metros con Derecho de Vía de Ferrocarril; AL ORIENTE: 26.30 metros con Guadalupe González; AL PONIENTE: 57.00 metros con Cruz Mo-ta.

Con el objeto de que se declaren propietarios del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Lerma de Villada, México a 22 de Marzo de 1985.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendiceta Carbajal.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 151/85  
PRIMERA SECRETARIA

FILOMENO ANDRADE LUNA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de carácter cerril denominado "IEZONCACAHUAPA", ubicado en términos de la jurisdicción del pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en dos tramos uno de 22.70 mts. con Calixto Nájera y otro de 81.00 mts. con Trinidad Andrade Díaz; AL SUR: 92.00 mts. con Avilio Cortés; AL ORIENTE: en dos tramos uno de 6.00 mts. con Trinidad Andrade Díaz y otro de 72.40 mts. con José Luna González; AL PONIENTE: 73.00 mts. con Ramos Ortiz, con una superficie de 7,407.24 M2.

Lo que se publica por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1489.—22, 27 Marzo y 1o. Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 95/85, promovido por MARIA MEZA GARCIA, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación especial, ubicado en San Francisco Acuautla, Edo. de México, que mide y linda; NORTE: 45.00 mts. con los Morán; SUR: 45.00 mts. con Celia Torres; ORIENTE: 26.00 mts. con la calle de Morelos; PONIENTE: 26.00 mts. con la señora Socorro Mendoza C.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1490.—22, 27 Marzo y 1o. Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

ACRIPINO ESCOBAR ALBITER, promueve este Juzgado Información de Dominio, expediente número 38/85, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Acamuchitlán, del Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 886.01 metros en diez líneas y colinda con barranca de terrenos del Pueblo de Acamuchitlán; AL SUR: 448.26 metros y colinda con Amado Aguirre Escobar y Río Chiquito de paso de Vigas, en cuatro líneas; AL ORIENTE: 943.00 metros y colinda con Río chiquito de paso de Vigas; y por el PONIENTE: 797.05 metros en seis líneas y colinda con Ignacio Saucedo y J. Merced Escobar Gómez, con una superficie aproximada de 440,625.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 18 de Marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

LUCILA ROSTRO DIAZ, bajo el expediente número 433/984, promueve ante éste juzgado Diligencias de Inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de un inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con Arnulfo González; AL SUR: 17.00 metros con Juan León Cruz; AL ORIENTE: 12.00 metros con Calle Tierra Blanca; AL PONIENTE: 12.00 metros con David Rodríguez, con una superficie aproximada de 204.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden las presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1492.—22, 27 Marzo y 1o. Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

EFREN ROJAS GARCIA Y TERESA MARTINEZ DE ROJAS, bajo el expediente número 432/984, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de un inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos sin número de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 metros, con el callejón de San Marcos; AL SUR: 10.00 metros, con Mario Rojas; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Josefina García Viuda de Rojas; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Porfirio Rojas, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados y con casa construida en él.

Para su publicación por tres veces de tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden las presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1493.—22, 27 Marzo y 1o. Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

OFELIA ROJO HERNANDEZ; Exp. No. 97/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en la Calle de Alfareros S/N, en el Barrio de "EL CALVARIO", perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 3 líneas de 14.90 1.60 y 22.00 Mts., con J. Concepción Rojo Hernández; SUR: 3 líneas de 14.90, luego quiebra hacia el sur con dirección poniente 3.30 y finalmente 22.00 Mts., con Justino Marcelino Camilo; ORIENTE: 7.50 Mts., con Barranca; PONIENTE: 7.10 Mts., con Calle Alfareros. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 281.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1471.—22, 27 Marzo y 1o. Abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MARGARITA PEREZ DE GOMEZ Y FIDEL GOMEZ MIRANDA, han promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INFORMACION DE DOMINIO expediente número 115/85, Segunda Secretaría, respecto del Terreno de común repartimiento denominado "Tejocote y Casa Vieja" ubicado en el Pueblo de Tequesquahuac, Municipio de Tlalnepan-tla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: 14.00 metros con el vendedor.  
AL SUR: 14.00 metros con Felipe Velázquez.  
AL ORIENTE: 5.00 metros con el vendedor.  
AL PONIENTE: 5.00 metros con Camino Público.  
Superficie Total de 70.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

1046.—1o. 15 Marzo y 1o. Abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 701/984.

## C. REPRESENTANTE DE INMOBILIARIA VAZE S. A.

C. ADRIAN CASTILLO SANCHEZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 72, "A" de la Colonia Evolución Grupo "A" de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 27.75 metros con lote 28, al Sur, 27.43 metros con lote 30, AL ORIENTE 9.00 metros con calle Adolfo López Mateos y AL PONIENTE, en igual medida con calle sin nombre, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación y aperecido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Enero de 1985.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1184.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

En los autos del expediente número 1485/84-3 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSEFA SAMANO VELAZQUEZ en contra de J. JESUS MURILLO HERRERA, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan-tla, México, ordenó que se emplazara por medio de edictos al señor J. JESUS MURILLO HERRERA, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días en este Juzgado, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, aperecido de que de no comparecer dentro de dicho término se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales por medio de Rotulón.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y fíjese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1164.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARMEN BARBOSA RIVAS.

JOSE GUADALUPE MARQUEZ ESQUIVEL E ISIDRA MALDONADO F., en el expediente marcado con el número 719/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 31 de la manzana 305 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 30; AL SUR: 17.00 metros, con lote 32; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Texanita; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5. Con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1168.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

ELVIRA CATALAN GARCIA, en el expediente marcado con el número 1550/84, que se tramita en este Juzgado lo demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 19 de la manzana 118 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.61 metros, con lote 18; AL SUR: 21.61 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 9.35 metros, con Calle Virgen de Lourdes; AL PONIENTE: 9.35 metros, con lote 4. Con una superficie de 203.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1169.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES Y  
FRACCIONAMIENTOS ECONOMICOS  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA.

EUSEBIO NATIVIDAD MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1160/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 36 de la manzana 19 de la Colonia Atlacomulco de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Tonalico; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 17. Con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1170.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ROBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ, promovió en el expediente número 529/85, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo (hoy calle Dr. Gustavo Baz), número 10, Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en, once metros con Luz Flores, AL SUR en, once metros quince centímetros con entrada particular, AL ORIENTE en, once metros ochenta y un centímetros con Angela Mondragón Flores, y AL PONIENTE en, doce metros con Felipe Mondragón Flores, teniendo una superficie de ciento treinta y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del Estado y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1580.—27 marzo, 10. y 8 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

FELIPE MONDRAGON FLORES, promovió en el expediente número 530/85 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo, (hoy calle Dr. Gustavo Baz) número 10, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en once metros con Luz Flores, AL SUR en, once metros con entrada particular, AL ORIENTE en, doce metros con Roberto Francisco Rodríguez Rangel, AL PONIENTE en, doce metros con Petra Mondragón Flores, con una superficie de ciento treinta y un metros noventa y nueve centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1581.—27 marzo, 10. y 8 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

PETRA MONDRAGON FLORES, promovió en el expediente número 531/85, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo (hoy calle Dr. Gustavo Baz número 10), Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en catorce metros seis centímetros con Luz Flores, AL SUR, en catorce metros catorce centímetros con entrada particular, AL ORIENTE en, doce metros con Felipe Mondragón, y AL PONIENTE en, doce metros ventidos centímetros con Juan Ramón Barbosa Delgado, teniendo una superficie de ciento setenta metros setenta y siete centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1582.—27 marzo, 10. y 8 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

CRISTINA MONDRAGON FLORES, promovió en el expediente número 532/85, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo, hoy calle Dr. Gustavo Baz número 10, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en doce metros cinco centímetros con Luz Flores, AL SUR en, once metros quince centímetros con Matilde Jordán, AL ORIENTE en quince metros noventa centímetros con Juan Medina y privada, AL PONIENTE en, dieciséis metros cincuenta centímetros con Agustín Juárez Sánchez, teniendo una superficie de ciento ochenta y ocho metros diecinueve centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1583.—27 marzo, 10. y 8 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JUAN MEDINA ZAMARRIPA, promovió en el expediente número 533/85, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo, (hoy, calle Dr. Gustavo Baz número 10), Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en, diez metros sesenta centímetros con Luz Flores, AL SUR, diez metros sesenta centímetros con entrada particular; AL ORIENTE en, doce metros cuarenta y tres metros con Juan Ramón Barbosa Delgado, AL PONIENTE en, doce metros sesenta y cinco centímetros con Cristina Mondragón Flores, teniendo una superficie de ciento treinta y dos metros sesenta y tres centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1584.—27 marzo, 10. y 8 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JUAN RAMON BARBOSA DELGADO, promovió en el expediente número 534/85 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo, (hoy calle Dr. Gustavo Baz, número 10, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en, diez metros sesenta centímetros con Luz Flores, AL SUR en diez metros sesenta y siete centímetros con entrada particular, AL ORIENTE en, doce metros veintidos centímetros con Petra Mondragón de García, AL PONIENTE en, doce metros cuarenta y tres centímetros con Juan Medina Zamarripa, teniendo una superficie total de ciento treinta y un metros cuadrados diecinueve centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1585.—27 marzo, 10. y 8 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURELIO JUAREZ AGUILAR.

MARIA HERNANDEZ SOLANO, en el expediente marcado con el número 1933/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 37 de la manzana número 7 de la Colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 36; AL SUR: 17 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle A. equia; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 11. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1155.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO JUAN MORA GONZAGA.

TEODORA ROSALINDA ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 1727/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas, A) la disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) La pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre nuestros dos menores hijos. C) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la presente instancia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a los de la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1156.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LETICIA ALVAREZ DIAZ.

JUAN COLIN GARCIA, en el expediente marcado con el número 4/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas, A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une jurídicamente desde el día catorce de agosto de mil novecientos setenta y cinco. B).—Los gastos y costas que se originen. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1157.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE TINOCO ANGEL.

MARIA LETICIA ANGEL HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1877/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, lo siguiente: a).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que los une jurídicamente desde la fecha veinte de agosto de mil novecientos setenta y cinco. b).—La pérdida de la Patria Potestad respecto de nuestro menor hijo que lleva por nombre EDGAR IVAN de apellidos TINOCO ANGEL y que actualmente cuenta con una edad de siete años. c).—Los gastos y costas que originen con motivo de la presente instancia, en virtud de que es mi demandado señor JORGE TINOCO ANGEL, quien la ha motivado. Ignorándose su domicilio del demandado se le emplaza para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1158.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

ARMANDO SIERRA SANTILLAN, en el expediente marcado con el número 1820/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 52 de la manzana 51 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 51; AL SUR: 17.00 metros, con lote 53; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Hacienda de las Animas; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 25. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1159.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FEDERICO PILLE GARCIA.

JUAN FLORES MONTES, en el expediente marcado con el número 1903/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 19 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.20 metros, con lote 29; AL SUR: 16.20 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 8.95 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle 9. Con una superficie de 154.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1160.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente No. 164/85, ANDRES GUERRERO RODRIGUEZ, promoviendo diligencias de información de dominio, del predio ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 207, en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con una superficie aproximada de 273.00 metros, las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE: 19.00 metros con el Río; AL SUR: 20.00 metros con Andrés Guerrero; AL ORIENTE: 10.00 metros con Tomás Cinencio; hoy Fábrica Endor y AL PONIENTE: 18.00 metros con calle de Francisco I. Madero. La C. Juez, admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado y otros periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a los catorce días del mes de marzo de 1985.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1586.—27 marzo, 10. y 8 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 990/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración del Banco B.C.H., S.A., en contra de Graciela R. Barnada de García y Manuel García Flores el C. Juez dictó un auto, señalando Las Diez Horas del Día Diecisiete de Abril del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: 1.—Una máquina de fabricación de tabicón que se utiliza en la producción de obras habitacionales, el cual consta de un cajón de cuatro piezas, en la parte superior una leyenda que a la letra dice "Rosa Cometta" matrícula 18803 Hecho en México por Ital Mexicana, S.A., equipado con un motor de energía eléctrica trifásica. 2.—Un escritorio tipo secretarial metálico, marca CIMA elaborado por Cia. Internacional de Muebles de Acero, S.A., Méx., D.F. sin número de serie, en regular estado de uso. 3.—Un escritorio tipo secretarial metálico marca Steele Hecho en México, sin número de serie visible, en regular estado de uso. 4.—Una tonelada de varilla de 3/8. 5.—200 kilos de alambón a razón de \$ 100.00 kilo. 6.—200 kilos de alambre quemado a razón de \$ 120.00 kilo. 7.—10 millares de tabicón a razón de \$ 10,000.00 el millar, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 429,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fueron valuados por peritos, en consecuencia publíquese el edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 20 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1575.—27 Marzo, 10. y 8 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ANGELA MONDRAGON FLORES, promovió en el expediente número 528/85, diligencias de INFORMACION AD-PER-PETUAM, respecto de un terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo hoy (calle Dr. Gustavo Baz), número 10, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en nueve metros setenta centímetros con Luz Flores, AL SUR en trece metros cuarenta centímetros con entrada particular, AL ORIENTE en doce metros diez centímetros con calle pública, AL PONIENTE en, once metros ochenta y un centí-

metros con Roberto Francisco Rodríguez Rangel, con una superficie total de Ciento Treinta y cinco metros cincuenta y un centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1579.—27 marzo, 10. y 8 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ORTEGA VELAZQUEZ GUADALUPE.

JOSE RODOLFO GUERRERO AMADOR, en el expediente número 2228/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 62 Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 22; AL SUR: 21.50 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 7.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 7.00 metros, con calle Virgen de los Dolores y con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acudos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Climal Cardoso.—Rúbrica.

1388.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

JUAN HERNANDEZ PORTILLO, ENRIQUE ALAMILA GOMEZ, ANTONIO MONTIEL MARQUEZ, AURELIO ALAMILA ROSALES, ADOLFO MENESES GUTIERREZ Y VIDAL PACHECO SUAREZ, bajo el expediente número 40/985, promueven ante este Juzgado Diligencias de INMATRICULACION para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno, denominado "EL PIXCUAY" ubicado en el Barrio de Santa María, perteneciente a Apaxco, México, el cual mide y linda AL NORTE: en dos líneas PRIMERA 175.00 metros con Rómulo Monroy. SEGUNDA 152.00 metros con Pedro Micente; AL SUR: 62.50 metros con Pedro Baldío; AL ORIENTE en nueve líneas, PRIMERA 300.00 metros.—SEGUNDA: 73.00 metros. TERCERA 223.00 metros con prediales Baldíos, CUARTA 43.00 metros QUINTA 150.00 metros con Ascención Benítez, SEXTA 103.00 metros. SEPTIMA 116.00 metros. OCTAVA: 33.00 metros con Agustín Muciño, NOVENA: 200.00 metros con Rafael Zúñiga y AL PONIENTE: en tres líneas, PRIMERA: 210.00 metros con Rómulo Monroy, SEGUNDA: 550 metros, TERCERA 500.00 metros con Ejido de Atotonilco del Estado de Hidalgo, con una superficie total aproximada de 22,000.00 metros cuadrados. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1052.—10. 15 Marzo y 10. Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

SRA. SARA ESTHELA CONTRERAS GARDUÑO.

El señor TOMAS ADAN DOMINGUEZ PLATA, le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une con la causal a que se refiere la Frac. VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, en virtud ignorarse su domicilio. C. Juez dio entrada a la demanda y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenó la publicación de la demanda por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, fíjese una publicación en la puerta de este Tribunal.

El Oro de Hidalgo, Méx., a 1 de Marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. José A. García C.—Doy fe.—Rúbrica.  
1153.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ANASTACIA HUERTA LABORADOR, en el expediente marcado con el número 923/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 72 de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 11.86 metros, con Calle Crisantemos; AL PONIENTE: 11.86 metros, con lote 6. Con una superficie de 201.62 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
1171.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

GUSTAVO ROMERO DE LA FUENTE, en el expediente número 391/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 1 manzana 42 de la Colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 13.65 metros, con Avenida Juárez; AL SUR: 10.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 14.55 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Porfirio Díaz, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 169.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
1167.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALFREDO CARPIO SANDOVAL, promueve en autos del expediente número 272/85, diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "Apatlaxco" y casa construida en dicho predio ubicado en el Pueblo de Teyahualco, Municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 35.00 metros, con Sucesión de Trinidad Cuevas; AL SUR: 40.00 metros, con Carretera Pública AL ORIENTE: 32.10 metros, con Elvira Reyes; AL PONIENTE: 15.20 metros, con Aurelio Reyes, con superficie total aproximada 887.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo que a su derecho corresponda, se expide en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
1345.—15 Marzo, 10. y 17 Abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 888/84.

SEGUNDA SECRETARIA

RAFAEL DAVILA REYES.

ROBERTO RAUL MONTESINOS PANTIGA, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 33, de la manzana 63, de la Colonia Las Fuentes de esta Ciudad, que mide y colinda; NORTE, 17.00 metros con lote 32; SUR: 17.00 metros con lote 34; ORIENTE: 8.00 metros con calle Villa de Guerrero; PONIENTE: con el lote 4; SUP. 136 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 28 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
1183.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1351/84.  
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN VILCHIS SANTANA.

CANDELARIA ORTIZ GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario invocando las causales contenidas en las Fracciones VIII, IX, del Artículo 253 del Código Civil para el Estado de México. b).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija habida en el matrimonio de nombre ERIKA JOANA VILCHIS ORTIZ. c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando mientras tanto en la Secretaría a su Disposición las copias simples del traslado correspondiente.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, Estado de México, a tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
1178.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

La señora MARTHA RIOS DE BARCENAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 631/84, Segunda Secretaría, respecto del terreno ubicado en la calle de Venturina número doce, manzana sin número en la Colonia La Joya en Ixtacala, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 10.00 metros con propiedad particular.

AL SUR: 10.00 metros con calle Venturina.

AL ORIENTE: 20.00 metros con Socorro Sandoval Camacho.

AL PONIENTE: 20.00 metros con Angel Mejía Chávez.

Con Superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico La Provincia de esta Ciudad, y para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

1047.—10. 15 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 269/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

J. DOLORES DELGADILLO ESPINOSA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Tejocote", ubicado en la Concepción Jolalpa, perteneciente al Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 159.00 metros, con Fructuoso Espinosa; AL SUR: 159.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 354.00 metros, con Roberto Delgadillo E.; AL PONIENTE: 147.00 metros, con Camino; PONIENTE: 48.00 metros, con Camino; PONIENTE: 86.60 metros, con Camino y PONIENTE: 68.00 metros, con Camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1329.—15 Marzo, 10. y 17 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

MIGUEL CATANO MORLET, en el expediente 222/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil (usucapión), respecto de una fracción del terreno ubicado en Rancho Aéreo, Municipio de Tecamac, Estado de México, del Distrito Judicial de Otumba, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, en 750.00 metros con la Hacienda Ojo de Agua, Avenida de la Carretera de por medio; AL SUR: en 750.00 metros con terrenos de mi propiedad, en donde se encuentra la pista para avión que se prolongó; AL ORIENTE, en 50.00 metros con la Avenida de las Carreteras del Fraccionamiento Ojo de Agua, con superficie de 37,500.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado SR. SHERMAN D. BAKER, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Otumba, México, a los 25 días del mes de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

1181.—7, 19 Marzo y 10. Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y OTROS.

LEONARDO ANTOLIN ROMERO, en el expediente marcado con el número 1690/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 135 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 4; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 con calle 31. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1396.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

CRUZ MONDRAGON GARCIA.

MANUEL CORAZA ROJAS, en el expediente marcado con el número 1710/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 81 de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 22; AL SUR: 20.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 8; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 8; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1397.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

SANTANA (O) LOPEZ BURGOS.

GLORIA MORALES DE LEAL, en el expediente marcado con el número 1689/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana 185 de la Col. Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 19; AL SUR: 21.50 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 9.80 metros, con lote 11; AL PONIENTE: 9.80 metros, con calle 15. Con una superficie de 210.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcilino Luna Rangel.—Rúbrica.

1398.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

SERGIO LOPEZ OLIVERA, en el expediente marcado con el número 1408/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 16 de la manzana 80 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que

(Pasa a la siguiente Pág.)

mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Segunda Av.; AL SUR: 20.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 7; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición, las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los quince días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1399.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

#### JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

VIDAL ORTIZ AYALA, en el expediente marcado con el número 1404/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 8 de la manzana 107 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 7; AL SUR: 20.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Río Churubusco. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1400.—19 Marzo, 10. y 15 Abril

#### JULIA GARAPIA ALCANTARA.

EPIFANIA TREJA RUBIO, en el expediente marcado con el número 1403/84, en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapición, sobre del lote de terreno número siete, de la manzana cuatrocientos ochenta y siete de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Juan Colorado, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1401.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

#### FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MARIA ELENA VAZQUEZ DE AVILES, en el expediente marcado con el número 1650/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 29 de la manzana 38 de la Colonia Loma Bonita en Cd. Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 28; AL SUR: 20.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 9. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 1402.—19 Marzo, 10. y 15 Abril

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y  
CESAR HAHN CARDENAS.

RAFAEL SANTILLAN AVILA, en el expediente marcado con el número 1552/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapición, del lote de terreno número dos de la manzana cuarenta y cuatro de la Colonia el Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 1; AL SUR: 20.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 8, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, se presente a comparecer a Juicio. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 1403.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

#### PEDRO RIVERA GARCIA.

ROSA MARIA NUÑEZ DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con número 1402/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 23 de la manzana 44 de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17 metros, con lote 22; AL SUR: 17 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 9 metros, con lote 49; AL PONIENTE: 9 metros, con calle Pájaro Azul. Con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, a los quince días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1404.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

#### JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

MANUEL PONCE VILLARREAL, en el expediente marcado con el número 1496/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno No. 20 de la Manzana No. 154 de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 19; AL SUR: 20.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 16; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 5. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 1405.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

#### JOSE MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.

ERNESTINA RUIZ ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 999/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 16 de la manzana 358 de la Colonia Aurora de este municipio, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 15; AL SUR: 17.15 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Calandria. Con una superficie de 153.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1406.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

PEDRO CRUZ RODRIGUEZ.

SALVADOR SERVIN MARTINEZ Y SUSANA PADRON DE SERVIN, en el expediente número 280/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21, de la Manzana 23 de la Colonia Pavón Secc. Silvia ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 20; AL SUR: 17.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 10.05 metros, con Calle Luis; AL PONIENTE: 10.05 metros, con terreno del señor José Guzmán, con una superficie total de 167.76 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1389.—19 Marzo, 10. y 15 Abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 90/85 C. V. GUADALUPE ESPINOZA RUIZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide; AL NORTE: 18.00 con calle Nacional; AL SUR: 27.30 con Ma. Guadalupe Alcántara; AL ORIENTE: 10.13; 10.70; 8.20 con Miguel Luna; AL PONIENTE: 29.40 con Callejón Vecinal. Sup. 425.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Marzo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1465.—22, 27 Marzo, y 10. Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 85/85 C. ANTONIO SANCHEZ PADILLA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide; AL NORTE: 21.70; 16.10; 11.00; 8.00; 6.00 con Pedro Sánchez y Mario Ortega; AL SUR: 23.00; 14.40; 17.00 con calle y Víctor Huitrón; AL ORIENTE: 8.00 con Plaza Principal; AL PONIENTE: 49.00 con María Martínez; Superficie 1,087.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Marzo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1466.—22, 27 Marzo, y 10. Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 89/85 C. POMPEYO E. ESPINOZA RUIZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide; AL NORTE: 222.00 con Carr-México Querétaro; AL ORIENTE: 166.00 con Ignacio Badiño M; AL PONIENTE: 146.00 con Lino y Gabriel Aguilar. Sup. 1-22-10 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Marzo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1467.—22, 27 Marzo, y 10. Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 88/85 C. JORGE ESPINOZA RUIZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide y linda; AL NORTE: 4.70; 4.85; 18.40; con Ma. Victoria Rocha y Av. Emiliano Zapata; AL SUR: 28.15 con Javier Espinoza R; AL ORIENTE: 1.46; 22.40; 6.00 con Ma. Victoria Rocha y Lina Aguilar; AL PONIENTE: 31.40 con Vicente Ortega V; Sup. 736.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Marzo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1468.—22, 27 Marzo, y 10. Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 87/85 C. JAVIER ESPINOZA RUIZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide; AL NORTE: 28.15 con Jorge Espinoza Cruz; AL SUR: 31.65 con Calle; AL ORIENTE: 59.20 con Lina Aguilar; AL PONIENTE: 12.80; 0.45; 44.50 con Vicente Ortega V; J. Guadalupe Espinoza S; Sup. 1.661.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Marzo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1469.—22, 27 Marzo, y 10. Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 86/85 C. NOE MOLINA ONOFRE; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide; AL NORTE: 108.00 con Lorenzo Zúñiga; AL SUR: 19.00 con Joaquín Cruz; AL ORIENTE: 130.00 con camino Nacional; AL PONIENTE: 130.00 con Vereda e Iglesia. Superficie 1-46-95. Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Marzo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1470.—22, 27 Marzo, y 10. Abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. No. 3173/85, ANDRES REYNOSO HERNANDEZ Y LUISA ELIAS JUAREZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Amado Nervo No. 314, Municipio de Tenancingo, Méx., Distrito de Tenancingo, mide y linda; AL NORTE: 25.86 mts. con Javier García; AL SUR: 25.40 mts. con Epigenia Florez López; AL ORIENTE: 11.60 mts. con Maurilio Nava Marcial; AL PONIENTE: 11.00 mts. con Calle de Amado Nervo, con superficie aprox.: de 289.00 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 14 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 1484.—22, 27 Marzo y 10. Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 435/10774/84, CATALINA ROBLES VIUDA DE ESCAMILLA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Ocotitlán, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 38.50 y 46.20 metros, con Camino a Ocotitlán, Guadalupe Monroy Viuda de Pérez y Calixto Chávez; SUR: 14.90, 10.70, 32.30 y 55.50 metros, con Faustino Rivera, Nicandro Islas y Juan Somera; ORIENTE: 76.60, 61.90 y 53.00 metros, con Carretera Tenango-Toluca y Faustino Rivera; PONIENTE: 83.40, 20.25, 56.80 y 44.20 metros, con Guadalupe Monroy, Carretera Tenango-Toluca, Ricardo Ramos y Juan Somera. Superficie Aprox.: 11,610.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1566.—27 Marzo, 10. y 8 Abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 465/10832/84, CATALINA ROBLES VIUDA DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vereda de las Ovejas, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 21.90 metros, con Vereda de las Ovejas; SUR: 20.40 metros, con Vereda de los Caballos; ORIENTE: 329.00 metros, con Humberto Palacios; PONIENTE: 329.00 metros, con Efrén Alcocer, Petronilo Bobadilla, Jesús Garduño, Ignacio González y Alvaro Carrillo. Superficie Aprox.: 6,915.58 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1567.—27 Marzo, 10. y 8 Abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 437/10776/84, CATALINA ROBLES DE ESCAMILLA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Andrés Ocotitlán, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 41.10 metros, con Arenal; SUR: 46.50 metros, con Camino a San Andrés; ORIENTE: 63.10 metros, con Humberto Palacios; PONIENTE: 14.50 metros, con Arenal. Superficie Aprox.: 1,408.44 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1568.—27 Marzo, 10. y 8 Abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 436/10775/84, CATALINA ROBLES VIUDA DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Humberto Palacios; SUR: 55.00 metros, con Gregorio Monroy, Claudio Domínguez, Josefa y Carmela Villanueva; ORIENTE: 80.00 metros, con Antonio Rangel; PONIENTE: 80.00 metros, con Pedro Ramos. Superficie Aprox.: 4,400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1569.—27 Marzo, 10. y 8 Abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 426/10765/84, CATALINA ROBLES VIUDA DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 87.75 metros, con Vereda de las Ovejas; SUR: 36.55 y 50.80 metros, con Vereda de los Caballos y Silvestre Rodríguez; ORIENTE: 160.00 y 205.40 metros, con Gabriel Ramos, Silvestre Rodríguez y Trinidad Camacino; PONIENTE: 345.60 metros, con Humberto Palacios. Superficie Aprox.: 20,649.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1570.—27 Marzo, 10. y 8 Abril.

## TEXTILES MAR, S.A.

Tlalnepantla, Edo. de México a 12 de marzo de 1985.

## AVISO

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Textiles Mar, S.A., celebrada el día 11 de marzo de 1983, acordó que la sociedad adoptará la modalidad de Capital Variable, cambiando su denominación a Textiles Mar, S. A. de C. V.

Se adjunta al presente, Estado de Posición Financiera, al 28 de febrero de 1983.

Lo anterior se dá a conocer para los efectos de lo dispuesto en los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente, Elliot Margolis Freedman, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1645—10 Abril

TEXTILES MAR, S. A. DE C.V.  
Estado de Posición Financiera  
Al 28 de febrero de 1983  
(Miles de Pesos)

## ACTIVO:

Bancos y Fondo Fijo	760	
Clientes	23,752	
Deudores Diversos	46	
Inventarios	1'174	
Acciones	12	
Maquinaria y Equipo (neto)	7,022	
Gastos de Instalación (neto)	<u>78</u>	<u>32,844</u>
		<u>=====</u>

## PASIVO:

Impuestos por Pagar IVA	1'116	
Proveedores	15	
Documentos por Pagar	3,460	
Préstamos Bancarios	8,000	
Impuesto sobre la Renta por Pagar	465	
Participación de Utilidades por Pagar	335	
A portaciones de Accionistas por Capitalizar	<u>13,352</u>	<u>26,743</u>

## CAPITAL:

Capital Social	3,500	
Reservas	22	
Utilidades Ejercicios Anteriores	2'457	
Utilidad al 28 de febrero de 1983	<u>122</u>	<u>6,101</u>
Suma Pasivo y Capital:		<u>32,844</u>
		<u>=====</u>

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFA:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.  
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a.... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE.  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA**



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración y Documentación

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepanitla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**